

Chubb OCIP (Owner Controlled Insurance Program)

CHUBB®



¿Qué es una OCIP? (Owner Controlled Insurance Program)

Es un programa de seguros a través del cual el Tomador de una póliza puede asegurar su Responsabilidad Civil y la de todos sus contratistas y/o subcontratistas previamente informados, bajo un mismo esquema de coberturas y condiciones, mientras estén prestando servicios en su empresa.

Este producto otorga al contratista principal de un proyecto o a cualquier empresa que contrate a otras para desarrollar su actividad, la tranquilidad de saber que todas las partes cuentan con coberturas de Responsabilidad Civil adecuadas y homogéneas, en una compañía de primera línea como Chubb.

¿Qué datos son necesarios para una póliza OCIP?

- Descripción de la actividad o del proyecto principal
- Listado de contratistas con sus actividades
- Montos aproximados y duración de los contratos (pueden ser anuales o por la duración específica de proyecto, según corresponda)
- Límite asegurado solicitado

¿Cómo funciona una OCIP?

- Intentamos simplificar al máximo la contratación y manejo del programa
- Nos adaptamos a las necesidades de su negocio o proyecto
- Podemos ofrecer términos y condiciones pre-acordados para diferentes tipos de actividades
- El tomador puede elegir pagar la prima del programa o que se cargue a cada contratista su cuota correspondiente
- Los contratistas pueden ser declarados al inicio o entrar en la póliza en el momento necesario durante la duración de la misma
- Podemos operar con declaraciones mensuales o trimestrales, o negociar otros esquemas a medida

Explíquenos sus necesidades e intentaremos adaptar el programa OCIP a las mismas.

¿A quiénes interesa contratar una póliza OCIP?

Cualquier tipo de empresa o proyecto que requiera la contratación de múltiples contratistas, como por ejemplo:

- Constructoras
- Mineras
- Empresas de Servicios
- Empresas manufactureras
- Empresas de Energía



¿Qué ventajas ofrece el producto OCIP de Chubb?

Para el tomador de la póliza:

- Modelo de contratación que estandariza los Términos y Condiciones de la póliza (coberturas, límites, franquicias, exclusiones, etc), garantizando todos los requisitos contractuales
- Administra los seguros de manera más eficiente
- Mejora el control del riesgo, reduciendo conflictos en caso de siniestros
- Garantiza la vigencia del contrato a largo plazo, debido a que la póliza es pagada por el tomador

Para los contratistas:

- Evitarse la búsqueda de distintas ofertas que satisfagan a su contratista principal
- Reduce los tiempos para conseguir un certificado de seguro
- Acceso a coberturas y límites amplios, con la certeza de estar pagando una prima ajustada al monto de su contrato (al aplicarse la tasa sobre un elevado monto de contratos las condiciones suelen ser muy competitivas)
- En caso de siniestros que involucren a más de un contratista, se evitan discusiones de interpretación y se facilitan los acuerdos pues estarán tratando con una sola Compañía de Seguros con criterios de liquidación y defensa de siniestros uniformes. Esto evita eventuales conflictos y pérdidas innecesarias de tiempo para el negocio o proyecto.

Chubb. Insured.SM

Chubb Seguros Argentina S.A
Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina
www.chubb.com/ar | info.rc@chubb.com | Tel. +5411 4114-4119

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales "Chubb", su logotipo y "Chubb. Insured.", son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.